

ESPAÑA

AIP-ESPAÑA

AIS-ESPAÑA

Dirección AFTN: LEANZXTA

Teléfono: +34 913 213 363

E-mail: ais@enaire.es

Web: www.enaire.es

ENAIRE

DIVISIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

c/ Campezo, 1. EDIFICIO 2

Kudos Innovation Campus Las Mercedes

28022 Madrid (ESPAÑA)

SUP 179/24

AIRAC 17-OCT-24

FECHA DE EFECTIVIDAD WEF 28-NOV-24

AD

SUP 179/24

28NOV24/29MAR25EST

NOTA: SUP EST, sólo se cancelará por NOTAM, SUP o enmienda al AIP.

CASTELLÓN AD (LECH).- Modificación temporal del horario de operación del aeródromo y de los servicios de salvamento y extinción de incendios, en uso público.

Hasta el 29 de marzo de 2025, se modificará el horario de operación en uso público del aeródromo y los servicios de salvamento y extinción de incendios de la forma que se detalla a continuación:

DÍA	HORARIO DE OPERACIÓN EN USO PÚBLICO (1)	CATEGORIA DE INCENDIOS 7	CATEGORIA DE INCENDIOS 5	CATEGORIA DE INCENDIOS 1 (2)
MON	7:00 - 19:00 + 2HR PPR	07:45-09:45	9:45-13:15	Resto de horario de operación en uso público. (3)
TUE	7:00 - 19:00 + 2HR PPR	07:30-09:30 12:15-14:15	-	
WED	7:00 - 19:00 + 2HR PPR	15:00-17:00	10:45-13:15	
THU	7:00 - 19:00 + 2HR PPR	-	10:45-13:15	
FRI	7:00 - 19:00 + 2HR PPR	07:00-09:00 12:00-15:15	10:45-13:15	
SAT	7:00-19:00 + 2HR PPR	7:00-10:15 14:15-16:15	-	
SUN	7:00 - 19:00 + 2HR PPR	-	12:00-14:00	

Observaciones:

(1) (2) Se podrá abrir fuera de este horario mediante solicitud remitida por parte de la compañía a la dirección de operaciones cecoa@aeropuertocastellon.es, con 72 horas de antelación a la operación. Para otros horarios de operación, previa petición, consultar NOTAM.

(3) Categorías de incendios 3, 5, 6 y 7 a demanda en horario de categoría de incendios 1, para lo que las compañías interesadas deben solicitarlo vía e-mail a cecoa@aeropuertocastellon.es, al menos con 36 horas de antelación a la operación y conteniendo los siguientes datos:

- Número de vuelo;
- Clase de vuelo;
- Tipo de aeronave;
- Categoría de incendios requerida;
- Fecha y hora prevista para la operativa.

La confirmación se realizará vía e-mail a la dirección remitente de la solicitud.

SUP 179/24 -